

Guatemala de la Asunción, 29 de abril del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

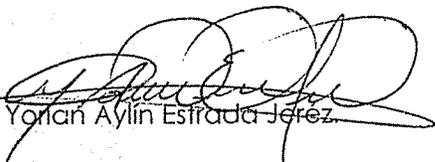
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número, 473-2016 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 25-2016, correspondientes al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 000002.

Actividades Realizadas:

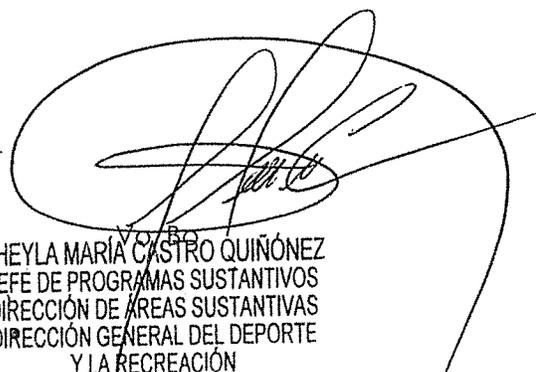
- ❖ Se realizó trabajo Administrativo en el Palacio Nacional de la Cultura.
- ❖ Se llevaron a cabo 4 reuniones con los promotores del Programa Mujer, relacionadas con la planificación, organización y desarrollo de las actividades del Programa en la oficina del Palacio Nacional de la Cultura.
- ❖ Se coordinaron 164 clases de aeróbicos para mujeres en 34 centros permanentes ubicados en distintos municipios, zonas, colonias y aldeas del departamento de Guatemala.
- ❖ Se realizó la actividad "Talleres y Campañas de Sensibilización para la Mujer" en los municipios de San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Cruz La Laguna, Santa Clara La Laguna y Sololá del departamento de Sololá.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población femenina por medio del Programa Mujer.
- ❖ Se benefició a 2,742 personas, con clases de aeróbicos en los Centros Permanentes del Programa Mujer.
- ❖ Se benefició a 420 personas en la actividad "Talleres y Campañas de Sensibilización para la Mujer" en los municipios de San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Cruz La Laguna, Santa Clara La Laguna y Sololá del departamento de Sololá.



Yonán Aylin Estifada Jerez



SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN